

Octogésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

25/10/2022

En la ciudad de Maldonado, el martes 25 de octubre de 2022, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su octogésima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 14:00hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Favio Zapico (PN), Irene Goncálvez (FA) y Carlos Sommerer (PN).

Concejal suplente: Raquel Meneses (PN).

Falta con aviso la Concejal Sonia Moreno (PN)

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Octogésima Segunda Sesión Ordinaria -18/10/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que el próximo Mercado Central del domingo 13 de noviembre pasará a ser nocturno (posiblemente de 17 a 23hs) con la vuelta de los cerveceros.

El 19 de noviembre el Municipio tendrá un stand con el proyecto “El Municipio se Planta” en el Paseo San Fernando. Esto será, en el marco de la actividad de cierre de cursos de Desarrollo e Integración Social.

El funcionario Pedro Ramos se encuentra articulando detalles con el Sub Director del área Iduar Techera. La hora e itinerario de la actividad será comunicada en la lista de difusión de WhatsApp del Concejo.

En otro orden de cosas, el reconocimiento al DT de Deportivo, Francisco Palladino queda fijado posiblemente para el martes 8 de noviembre a las 14hs (a confirmar).

El sábado 5 de noviembre a la hora 10, se llevará a cabo la jornada de limpieza de playas, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Limpieza de Playas.

Al respecto la Concejala Irene Goncálvez advierte que se viene dando una práctica horrible que consiste en que las mismas máquinas abocadas a la limpieza son las que entierran la basura en la playa. Lo corroboró al ver en la parada 39, pozos con plásticos y cajones de plástico de pescado con redes.

-El Alcalde propone enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental haciendo la consulta en base al planteo de vecinos, de prácticas de enterramiento de basura en las costas; por parte de empresas concesionarias que limpian la playa. Si consta ese procedimiento o en caso contrario, de qué forma se puede fiscalizar.

Se aprueba por unanimidad.

Por otra parte, el Alcalde informa que se presentó la Liga Fernandina solicitando el uso del Comunal Biarritz y existe disponibilidad para la fecha prevista.

Pasando a otro asunto, Rapetti expresa que hay que fijar una Comisión de Deportes para tratar una actividad de Polo que había quedado pendiente.

-Se aprueba por unanimidad fijar la próxima Comisión de Deportes para el día 9 de noviembre a las 15hs.

Asimismo, el Alcalde fija la Audiencia Pública para el 29 de noviembre a las 11hs en el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Por último, informa que el 1 de noviembre – hora 10, a iniciativa de INEFOP a través de la Coordinadora Fernanda Bayeto, se está organizando una visita de empresarios a la Planta de Elaboración de Alimentos para que conozcan las instalaciones.

Posteriormente, el 10 de noviembre (de 10 a 16hs) se llevará a cabo en la Sede del Municipio, la degustación de productos de los 11 emprendedores.

Se está viendo la posibilidad de instalar una carpas en el Municipio.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-16894-asunto: Liceo Departamental solicita colaboración para taller de educación.

Solicitante: Sra. Miriam Machado.

- Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma solicitada y equivalente a \$24.500 para costear el traslado del Catedrático. Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

Notifíquese a la gestionante, que percibirá dicha suma de dinero, una vez que se complete el proceso contable correspondiente.

2) Expediente N°2022-88-01-16791-asunto: Autores Maldonautas solicitan Torre del Vigía evento musical 20 de noviembre.

Solicitante: Sr. Federico González.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la utilización del auditorio y la feria de emprendedores. Asimismo, se colabora con la instalación de 2 baños químicos y con la bajada de electricidad. En virtud de lo expuesto, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2022-88-01-16772-asunto: BTL DE AB Solicita La Loma para evento de DIRECTV-12 de noviembre 2022.

Solicitante: Sra. Victoria Pereira.

- Con opinión favorable unánime en cuanto a que se realice la actividad; pase a la Dirección de Políticas de la Juventud, teniendo en cuenta el reglamento de uso del Parque La Loma y se estipule el canon correspondiente según resolución 05838/2012 (art.15 lit b – UR 20 por día) por el uso del espacio público.

Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2022-88-01-16768-asunto: Liga Mayor de Fútbol de Maldonado solicita colaboración para equipamiento.

Solicitante: Sr. Álvaro González.

- Se aprueba por unanimidad colaborar con \$50.000 para la adquisición de equipamiento de los planteles. Pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

Notifíquese al gestionante.

5) Expediente N°2022-88-01-16967-asunto: Se solicita permiso para vender flores artesanales el 2 de noviembre en Cementerio.

Solicitante: Sra. Cristina Cardoza.

- Se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado. Pase a conocimiento del Cuerpo Inspectivo del Municipio a efectos de determinar el lugar de ubicación en función de los otros permisos otorgados para ese día.

Notifíquese a la gestionante.

6) Expediente N°2022-88-01-16929-asunto: Solicita al Municipio de Maldonado colaboración con compra de tickets.

Solicitante: ONG. Por la Vida- Sr. Gabriel Irigaray.

- Se aprueba por unanimidad colaborar con la compra de 5 tickets valor \$1.000 c/u. Pase a Unidad Contable para elaborar resolución. Notifíquese al gestionante.

7) Expediente N°2022-88-01-12837-asunto: Solicitud de notificación por fincas en estado de abandono.

Solicitante: Concejala Irene Goncálvez.

- Se aprueba por unanimidad derivar la solicitud a la Dirección de Vivienda, facultando a través del presente informe a dicha Dirección; a que proceda a realizar la intervención, en virtud de que la cuadrilla del Municipio no puede asumir la tarea por recarga de trabajo.

Siendo las 14.43hs se retira el Alcalde de la sesión, presidiendo la misma, la Concejal Laura Barreto.

8) Expediente N°2021-88-01-14782-asunto: Solicitan carteles indicadores con nombres de los senderos Urbanización Bonet.

Solicitante: Sr. Federico Fogale.

- Se decide por unanimidad, vuelva a Comisión de Nomenclátor con la documentación complementaria anexada y en virtud de lo resuelto en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 26/07/2022.

9) Expediente N°2022-88-01-17080-asunto: Solicitud de ómnibus para un campamento interliceal Proyecto “Meraki”.

Solicitante: Sr. Álvaro López.

- Se aprueba por unanimidad solicitar al gestionante que amplíe información en cuanto horario, número total de pasajeros y presupuesto de costo del viaje de una empresa (que acuerde previamente con el solicitante) para realizar el traslado.

Notifíquese al gestionante que deberá enviar la información solicitada por el Concejo, con antelación suficiente para volver a tratar el expediente en la próxima sesión.

10) Expediente N°2022-88-01-16487-asunto: Reparación escalera Torre del Vigía.

Solicitante: Concejala Irene Goncálvez.

- Se aprueba por unanimidad pasar el pedido de reparación a la cuadrilla del Municipio para dar cumplimiento a lo peticionado.

11) Expediente N°2022-88-02-00622-asunto: Se designe una calle de Maldonado- Punta del Este con el nombre de Jorge Sapelli.

Solicitante: Sr. Jorge Sapelli.

-Con opinión unánime favorable, vuelva.

Siendo las 14:58hs, el Alcalde Andrés Rapetti vuelve a presidir la sesión y se retira la Concejal Laura Barreto.

12) Expediente N°2022-88-02-00551-asunto: Planteamiento ref. reclamo Plaza Barrio Hipódromo.

Solicitante: Edila (S) Susana de Armas.

- Se decide por unanimidad pase a informe de la Licenciada Ana Surroca y que destaque todo lo que se está haciendo en el barrio para adjuntarlo al expediente a modo informativo. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

13) Expediente N°2022-88-02-00629-asunto: Planteamiento respecto a la colocación de juegos infantiles y bancos en determinado espacio público del Barrio California Park.

Solicitante: Edila (S) en uso de la banca Alejandra Scasso.

-Se resuelve por unanimidad informar que el Municipio tiene el asunto en carpeta y procederá a la colocación de juegos infantiles cuando tenga el material disponible en función del llamado a licitación que se realizó.

14) Expediente N°2022-88-01-17152-asunto: Semana de San Fernando solicita permiso para exhibir auto de la rifa en distintos espacios públicos.

Solicitante: Sra. Marisa Sánchez.

- Se aprueba por unanimidad que la gestionante se ponga en contacto con el Cuerpo Inspectivo para determinar los lugares donde vayan a parar el auto a efectos de no obstaculizar la circulación; tanto de peatones como de vehículos.

Con informe positivo, pase a conocimiento de la Comisaría de Ferias Rosío San Martín para buscar el lugar que estime más adecuado en la feria.

Notifíquese a la gestionante.

15) Expediente N°2022-88-01-17235-asunto: Parroquia San Fernando solicita realizar misa en Cementerio de Maldonado 2/11/22.

- Se aprueba por unanimidad autorizar a la Parroquia San Fernando a celebrar la misa en el Cementerio el Día de los Difuntos.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) El Alcalde Andrés Rapetti concede la palabra a la Secretaria de Actas Sra. Carolina Pallas, quien comunica que los próximos 17 y 18 de noviembre se llevará a cabo el 1er Congreso de Enoturismo en la ciudad de Las Piedras – Canelones.

Enterada a través de autoridades de INAVI, la actividad es organizada por la Intendencia de Canelones en el Parque del Bicentenario.

Se trata de una buena oportunidad para que el Municipio de Maldonado participe.

Es una jornada abierta donde pueden acompañar los Concejales o difundir a quienes estén relacionados a la actividad.

Al respecto la Concejala Irene Goncálvez consulta si en Maldonado se cuenta con un circuito de Enoturismo.

La funcionaria responde que se están haciendo varias actividades relacionadas al mundo del vino y se está eligiendo a Maldonado como sede de concursos (el más reciente “Tannat al Mundo”) y salones del vino. Es por ello, que sería interesante participar de este congreso para seguir avanzando y apoyando este tipo de turismo que genera actividades todo el año; más aún teniendo en cuenta que la evolución de la superficie de viñedos en todo el país, viene cayendo en los últimos diez años y el único departamento que aumenta en superficie, es Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad que la funcionaria Carolina Pallas concurra al congreso en representación del Municipio de Maldonado.

2) La Concejala Irene Goncálvez realiza los siguientes planteamientos:

-Crear un logotipo sobre el “Día de Maldonado” que permita a futuro tener una identidad gráfica sobre las actividades que se realizan ese día.

Generar una pequeña marca para sumar, dado que se realizan cosas que son público-privadas. Que se pueda convertir en algo que se pueda aplicar en diferentes proyectos o cosas que sean de ese día. Básicamente, que el Municipio tenga una identificación gráfica.

Hay una discusión sobre que es todo el Departamento y no solo Maldonado.

El Alcalde acota que puede haber alguna rispidez con eso. Un logo especial del Día de Maldonado del Municipio que no sea un logo departamental.

La Concejala Goncálvez dice que se podría promover desde Maldonado el uso de un logo para todo el mundo.

Puede ser una propuesta, pero lo que ocurre es que no hay un espacio interinstitucional de todos los municipios.

Es un tema de marketing y piensa en Mercado Central, si tuviera una identificación gráfica. Al respecto, la Concejal Laura Barreto interviene diciendo que en eso están las emprendedoras líderes creando el logo de Mercado Central, una marca propia.

Goncálvez retoma el tema y dice que se está contra una marca que tiene 50, 60 años de desarrollo y es la marca "Punta del Este"; que abarca nuestro territorio.

Siempre se está perdiendo contra la marca "Punta del Este".

En cuanto al logo de Mercado Central debería de controlarse en el sentido de cuánto se asocia a Maldonado y considera que el Mercado es del Municipio, dado que hay una institución que pone un montón de cosas: el espacio, personal, la "cabeza" de la Encargada de Eventos Beatriz Batista, etc. Dice esto, porque es muy consciente de que se está haciendo algo que tiene un valor para afuera y a veces se participa de cosas y no se tiene una marca.

Son cosas que se convierten en política pública, en el hacer y por eso piensa en el tema de las marcas.

La Concejal Laura Barreto solicita una interrupción y expresa que en las últimas reuniones que se han llevado a cabo con las líderes de Mercado Central, justamente fue lo que se planteó y la inquietud nació de los mismos líderes.

Pero trabajarla como dice Goncálvez, para que después Secuencia (la productora) le dé en conjunto con el Municipio, la aprobación para otorgar esa marca propia de lo que es Mercado Central utilizando los colores del Municipio en el logo (lo muestra al Concejo).

Ellos lo hacen como una forma de colaborar y agradecer el espacio que se les brinda.

Para la Concejal Irene Goncálvez existen muchos problemas de marca en función de que cada Administración cambia el logo del Municipio. Le parece un error gigantesco de marca e identidad. Son temas de comunicación que hay que tenerlos en cuenta para que la gente identifique las cosas. El tema lo deja planteado para ir procesándolo.

Por su parte, el Concejal Carlos Sommerer quiere agregar al asunto que sería positivo buscar entre todos el mejor contenido.

Que de este Concejo salga una idea, que se le de forma, cuerpo y se convierta en una realidad. Avala a la compañera y propone hacer un llamado a la población, como por ejemplo se hizo para armar el logotipo del Mundial.

De una idea colectiva ciudadana puede salir algo bueno y productivo para el Municipio.

Con el logo y estandarte del Municipio se puede trabajar en una idea en 2023.

El Alcalde está de acuerdo en el tema de Mercado Central y avanzar hacia una marca.

Le genera dudas el planteo de un logo para el "Día de Maldonado" porque no es el día de la ciudad de Maldonado exclusivamente; aunque reconoce que son los que más se apropian por coincidir con el nombre de la ciudad.

La Concejal Laura Barreto concluye el tema destacando que una emprendedora llamada Ximena del colectivo "Allegra" ha venido insistiendo en que Mercado Central tenga su propio logo y su propia marca de identificación que es necesaria.

Pero tiene un costo, y si bien ellas tienen toda la voluntad sería bueno que el Municipio esté dispuesto a aportar quien diseña ese logo y esa marca propia que ellos plantean hacer.

En la última reunión que tuvieron se habló de que Secuencia los podría apoyar en cuanto a costos y diseño.

-Concurso de vidrieras: en cuánto a este planteo del Alcalde sobre la posibilidad de realizar un concurso de las vidrieras del centro de la ciudad, la Concejal Irene Goncálvez informa que le pasó a la Encargada de Eventos, los nombres de 2 posibles jurados que son emprendedoras de diseño (egresadas de las carreras de Diseño Gráfico e Industrial) y pertenecían a un grupo que se había armado orientado al sistema del diseño en Maldonado. También le pasó, modelos de bases de concursos.

Considera que se debe de hablar no solo con los comerciantes sino también con los organismos que las nuclean (Cámara Empresarial y/o Unión de Comerciantes).

Destaca que tanto en San José como en Mercedes son lugares muy clásicos donde se hacen este tipo de concursos. Y los premios son por ejemplo 1 viaje a Florianópolis para 2 personas. El material compartido es para los efectos de apoyar el asunto del concurso de vidrieras que se está pensando.

-El Alcalde responde que atenderá el tema y considera que con esos modelos ya habría un camino allanado.

-Adquisición de ejemplares del libro denominado “el Paisaje de Maldonado en el arte” de Daniel Delgado Clavijo.

El mismo documenta imágenes de todo el Departamento y se destaca que todo el texto se puede rastrear de donde sale y es una cosa que no pasa comúnmente. El libro está repleto de citas al pie. La Concejala Goncálvez está interesada en que el Municipio adquiera el mencionado libro para regalar.

El Alcalde considera que el libro es muy interesante.

-Se aprueba por unanimidad la compra de 40 ejemplares a \$790 cada uno, en caso de existir disponibilidad presupuestal.

-Reparación de foco en calle Guatemala esquina La Turba en el barrio La Aguada: Al respecto, la Concejala presenta el planteo por escrito.

-Se aprueba por unanimidad enviar el reclamo a la Dirección de Electromecánica.

-Visita a Cárcel de Las Rosas: presenta 3 planteos vinculados a lo conversado con el Director de Las Rosas.

Asistió al día siguiente de un suicidio (el cuarto en lo que va del año) que se produjo en la cárcel. Estaba esperando que se armara una Mesa con una serie de instituciones entre las cuáles participaría el Comisionado Parlamentario, representantes de ASSE y del Instituto de Rehabilitación. En líneas generales, el Director le habló de la necesidad de abrir la cárcel a la sociedad y están pasando un montón de dificultades; entre ellas porque se trata de una cárcel con 1000 personas que fue pensada para 500.

A su vez, la situación de la pandemia ha empeorado mucho las condiciones de salud mental (pánico, depresión).

En esa charla se pensó en las cuestiones que se pueden promover desde el Municipio.

La primera tiene que ver con solicitar a la Dirección que corresponda (Higiene) la exoneración del costo del Curso de Manipulación de Alimentos y que se brinde en las instalaciones de la cárcel un curso para 35 personas.

Goncálvez considera que es algo que se está al alcance de negociar. De tomar el exámen en Las Rosas. Entiende que por la fecha, hay una demanda gigante de cursos pero puede ser un compromiso para enero.

El Alcalde se expresa diciendo que se puede enviar un memorando a la Dirección de Gestión Ambiental trasmitiendo el pedido.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Gestión Ambiental apoyando la iniciativa de la Concejal Irene Goncálvez pidiendo la exoneración del costo del Curso de Manipulación de Alimentos y que se brinde en las instalaciones de la cárcel un curso para 35 personas.

Dicho curso, puede organizarse para dictarse cuando exista menos demanda, coordinando una fecha con la institución para la toma del exámen en las instalaciones de Las Rosas.

El otro punto refiere a pedir apoyo mediante una nota dirigida al Director del Campus Este de la Dirección General de Formación Técnico Profesional (UTU) Prof Carlos Vaz, para aumentar las horas del docente que se desempeña en la huerta de “Las Rosas”.

La Concejala considera que siendo el Municipio impulsor de las huertas en espacios educativos e instalaciones públicas y gracias al éxito del programa “El Municipio se planta”, resulta

imprescindible apoyar el incremento de la actividad ya que contaría con participantes tanto del sector masculino como del femenino.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio solicitando un refuerzo de la carga horaria del docente que se desempeña en la huerta de la Unidad 13 del Instituto Nacional de Rehabilitación “Las Rosas”.

Menciona también que a futuro si ellos pueden llegar a tener alguna posibilidad de producción (trabajos en fibra, etc), de facturación; quizás puedan tener un espacio en Mercado Central.

-El Alcalde le manifiesta que queda el tema planteado y se decanta a favor de que se les otorgue un espacio en Mercado Central.

Siguiendo con cuestiones relativas al establecimiento “Las Rosas” presenta un pedido para que se adquiera pintura para un proyecto de refacción del sector femenino que tiene 2500 mts cuadrados. El Concejal Carlos Sommerer opina que en base a 2500 metros cuadrados son necesarios 250 litros de pintura y sostiene que hay empresas a las cuales se les está por vencer la pintura y antes de que ocurra esto, la donan. Habría que mandar una nota.

El Alcalde solicita que el Director de Las Rosas envíe una nota haciendo la solicitud y tomar contacto con la Ong Manos Unidas; dado que quedó pendiente porque no enviaron la nota del Director de Las Rosas (Expte 2022-88-01-12085).

La Concejala Goncálvez se compromete a venir con la carta y todo el proyecto armado.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con pintura fachada blanca interior para pintar el sector femenino de la Unidad 13 del Instituto Nacional de Rehabilitación de “Las Rosas”.

Por último, la Concejala Goncálvez presenta un pedido de reparación del camino El Pantanal a la altura de los ingresos de los barrios Tizón y Benedetti, que está lleno de pozos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana solicitando la reparación del camino, requiriendo una tarea básica de mantenimiento.

Siendo las 16:09hs se retira de la sesión el Concejal Carlos Sommerer y asume la titularidad la Concejal Raquel Meneses.

3) La Concejal Raquel Meneses en primer lugar tiene un pedido por escrito de Eduardo Rodas de INAU.

Al respecto, está pidiendo un espacio en el Centro Cultural Maldonado Nuevo (ya está coordinado), pero presenta la nota en el Concejo como corresponde.

La actividad se trata de una capacitación sobre Prevención del Suicidio – jueves 17 de noviembre de 9 a 14hs. Meneses añade que están todos invitados.

-El Alcalde ordena que igualmente la nota se pase formalmente a la Coordinadora Mariana Mastrángelo, solicitando el espacio.

En segundo lugar, comenta que gracias a la Concejal Laura Barreto se consiguió que se le acerquen contenedores a Socobioma hasta que venga la nueva partida.

Por último, presenta una nota del Dr. Adrián Aspiroz que describe la denuncia de un vecino de la zona, que en el día de la fecha vio que se fumigaba con glifosato u otro herbicida, a orillas de la cañada que cruza Ferreira Aldunate.

-Se aprueba por unanimidad enviar la denuncia a través de un memorando, trasladando el planteo, (adjuntando la nota firmada) a la Dirección General de Gestión Ambiental a efectos de que se tome conocimiento.

4) La Concejal Laura Barreto realiza los siguientes planteamientos:

Desarrolla el tema de la nota presentada por ADEOM (que fue enviada por correo electrónico a Secretaría).

En la solicitud se pide que la donación de carne para la Olla Brigadas 1º de Mayo se extienda todo el año.

Barreto expresa que la respuesta ante esto fue que el Concejo votó un fondo que va de junio a fines de octubre y dirigido a las ollas que se presentaron.

La finalidad no es abastecer ollas todo el año porque no se cuenta con los recursos.

Sería procedente, hacer una devolución por escrito a la solicitud que presentaron.

La secretaria de actas le informa que ADEOM efectivamente pidió por escrito la respuesta. Que sean notificados.

El Alcalde se decanta a favor de seguir manteniendo este criterio, dado que no es una ayuda permanente sino circunstancial pero los meses más complicados del año.

Se les responderá por escrito como corresponde.

La Concejala Irene Goncálvez considera que se cuenta con el informe anual de entrega de carne que evidencia el cierre a octubre. Si bien va a salir en información pública, estaría bien que se pudiera adelantar.

El Alcalde recuerda que existe un informe del funcionario a cargo, Pedro Ramos.

Asimismo, Rapetti habló con Unidad Contable para tener en la instancia de reconocimiento a las ollas (que también se realizó el año pasado); las plaquetas. Posiblemente el reconocimiento se realizará la primera semana de diciembre, después de la Audiencia Pública.

El Alcalde cierra el tema explicando que se le responderá diciendo que se trata de un fondo de solidaridad, que el Municipio de Maldonado vota anualmente entre los meses de junio a septiembre con opción a un mes más en aquellos casos que así lo requieran.

Incluso, habrá una instancia de cierre al igual que el año de pasado, donde se reconocerá a las ollas populares que recibieron la ayuda.

No se hará lugar al pedido de ADEOM en base lo argumentado anteriormente.

Se realizará en el mes de diciembre un reconocimiento a los referentes de las ollas, al igual que el año pasado.

-Se aprueba por unanimidad enviar una nota formal con lo expresado anteriormente a ADEOM, incorporando el informe final elaborado por el func. Pedro Ramos.

En segundo lugar, Barreto expresa que la Comisión Departamental de Género solicita un cupo en Mercado Central para la edición del próximo 13 de noviembre a efectos de entregar folletos informativos acerca de la violencia de género.

La idea que proponen es que actúe la Payadora Mariela Acevedo. Eso tiene un costo.

El Alcalde explica que puede ser un cachet o una colaboración a la persona física.

-Se aprueba por unanimidad contratar a la artista por la suma de \$16.000.

Pase a Unidad Contable para aplicar el proceso de contratación correspondiente.

Por último, presenta una nota que le entregó el Concejal Carlos Sommerer referente a un cambio de lugar de un contenedor.

-En virtud de que la dirección señalada (calle José Hernández casi Benavente, Barrios Jardines de Córdoba) corresponde a la jurisdicción de Punta del Este; se formará expediente con la nota y se enviará al Municipio de Punta del Este para proseguir con el trámite.

5) Asuntos entrados

1) Presupuesto de Módulo de Calistenia para Plaza Hipódromo sugerido por la Lic. Viviana Lichtner en el marco de los fondos OPP destinados al armado de la plaza.

-Se aprueba por unanimidad el presupuesto sugerido por la Lic. Viviana Lichtner que asciende a la suma de U\$S 6.832 – proveedor Mundo Urbano.

2) Memorando N°14889-22 Dirección de Vivienda y Desarrollo Barrial-asunto: Solicitud de información del Concejal Orestes Pérez sobre predio fiscal vendido a un particular en San Antonio II (tramo de calle que comunicaba Agapito Parabera y Francisco Martínez).

El Concejal Pérez informó que, en lugar de un espacio hacia la calle hay una vivienda; y el Concejal aduce que el terreno es municipal.

La Dirección de Vivienda informa que no tiene información al respecto.

-Se toma conocimiento.

3) Memorando N°14878-22 Dirección General de Tránsito y Transporte-asunto: Respuesta a memo n°14804-2022-5 en referencia a solicitud de SOCObIOMA pidiendo autorización para colocar carteles indicadores.

Notifíquese al gestionante que deberá ajustarse a la ordenanza de cartelería - Decreto 3595/1988.

-Se toma conocimiento y se enviará copia de la ordenanza a SOCObIOMA y a los Concejales.

4) Memorando N°14999-22 Dirección de Políticas-asunto: Propuesta para tótems con sistema braille.

La Dirección de Políticas Inclusivas comunica que queda a disposición para implementar Lengua de Señas Uruguaya; respecto al sistema braille indica que se pueden gestionar los moldes ante la Dirección General de Cultura.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Cultura en virtud de lo indicado anteriormente.

5) Memorando N°15033-2022 Dirección de Electromecánica-asunto: Respuesta a solicitud de refuerzo de luminarias para la cancha de Cerro Esteño.

Electromecánica informa que no cuenta con stock para canchas de actividades deportivas.

-Se toma conocimiento.

6) Memorando N°15160-2022-5 Dirección de Vialidad Urbana-asunto: Respuesta a memo n°15103-2022-5 en referencia a la solicitud de arreglo de calle Josefa Luis entre Agapito Parabera y Francisco Vialidad.

Se informa que la Dirección de Vialidad Urbana atendió el reclamo dando cumplimiento a lo solicitado con las cuadrillas de bacheo de dicha Dirección.

-Se toma conocimiento.

7) Reclamo de vecina sobre situación acaecida el domingo 23 de octubre en Av. Carlos Pérez Vilaró – Panorámica de Punta Ballena, en relación a una “juntada” de jóvenes o “evento” en el que se realizaron piruetas a alta velocidad en motocicletas.

El Alcalde informa que al Municipio no llegó la comunicación del referido evento, por lo tanto, se desconoce quien autorizó la actividad.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte (adjuntando la nota de reclamo) haciendo la consulta sobre el mencionado evento, las características del mismo y si estaba autorizado. Haciendo hincapié que comprende la jurisdicción del Municipio de Maldonado y no se tomó conocimiento de ninguna actividad planificada.

Asimismo, se envía un memorando a la Dirección de Eventos haciendo la consulta con el mismo tenor.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 17:00hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde